

# Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 15 de enero de 2025

Número 6698-III-4-1

# **CONTENIDO**

## **Proposiciones**

Con punto de acuerdo, para exhortar a la Sader y a la STPS, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a fortalecer sus campañas de capacitación para los trabajadores agrícolas, respecto al manejo y uso de materiales y pesticidas, a cargo de la senadora Geovanna Bañuelos de la Torre y senadoras integrantes del Grupo Parlamentario del PT

Anexo III-4-1

Miércoles 15 de enero





De las Senadoras Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, Lizeth Sánchez García, Ana Karen Hernández y Yeidckol Polevnsky Gurwitz integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo mediante la cual la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, así como a sus homólogas en las treinta y dos entidades federativas, para que fortalezca sus campañas de capacitación para los trabajadores agrícolas, respecto al manejo y uso de materiales y pesticidas, y con ello puedan adquirir conocimientos actualizados, sustituyan técnicas obsoletas o dañinas, para que a su vez sigan preservando los recursos naturales, al tenor de las siguiente:

#### **CONSIDERACIONES**

El sector agrícola en México constituye uno de los principales motores de desarrollo económico, social y cultural del país, siendo responsable de la generación de empleos para millones de personas, así como de la producción de alimentos que satisfacen tanto el consumo interno como la exportación. Sin embargo, en el corazón de esta actividad crucial persisten problemáticas estructurales que exponen a los trabajadores agrícolas a condiciones laborales precarias y peligrosas, una de las cuales es la falta de capacitación adecuada en el uso y manejo de materiales y pesticidas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el nivel de escolaridad promedio de los trabajadores agrícolas en México es de 5.9 años, lo que equivale a casi terminar la primaria. En el caso de las mujeres, el promedio es de 5.5 años. En cuanto a la fuerza laboral en el sector agrícola, en el segundo trimestre de 2024 se estima que hay 3.49 millones de personas trabajando en actividades agrícolas y ganaderas. El salario promedio es de \$3,370 MX y la edad promedio es de 49.2 años.

En cuanto a la informalidad laboral, en el segundo trimestre de 2024, las entidades federativas con mayor tasa de informalidad son: Hidalgo (92.1%), Estado de México (91.1%), Querétaro (91%). Por otro lado, las entidades federativas con menor tasa de informalidad son: Coahuila de Zaragoza (60.5%), Nuevo León (53.4%), Baja





# California (50.4%).1

Esta deficiencia en formación no solo pone en peligro la salud y la vida de quienes trabajan en el campo, sino que también tiene profundas repercusiones en el medio ambiente, la sostenibilidad del sector y la seguridad alimentaria de la nación. A pesar de la existencia de regulaciones y normativas que buscan mitigar estos riesgos, su aplicación en las áreas rurales sigue siendo insuficiente debido a factores como la falta de recursos, la limitada fiscalización y la precariedad laboral que caracteriza a buena parte del sector agrícola.

La importancia de la capacitación en el sector agrícola en el manejo de pesticidas y otros insumos agrícolas es fundamental para garantizar la seguridad de los trabajadores y la sostenibilidad del sector. Este tipo de formación no solo permite a los trabajadores identificar los riesgos asociados al uso de estos productos, sino que también les brinda herramientas para minimizar los impactos negativos en su salud y en el medio ambiente. Además, la capacitación contribuye al cumplimiento de normativas nacionales e internacionales, lo que a su vez fortalece la competitividad del sector agrícola mexicano en los mercados globales.

Sin embargo, la realidad en el campo mexicano es que muchos trabajadores no reciben la formación adecuada. Esta situación es especialmente preocupante en regiones donde predominan los cultivos intensivos, los cuales requieren el uso constante de agroquímicos para controlar plagas y aumentar la productividad. En estos contextos, la falta de capacitación puede tener consecuencias devastadoras, tanto a nivel individual como colectivo.<sup>2</sup>

El uso de pesticidas en México es una práctica extendida pero mal regulada, en México, el uso de pesticidas es una práctica común en la agricultura moderna, especialmente en los cultivos de exportación como frutas, hortalizas y flores. Se estima que el país consume más de 100 mil toneladas de plaguicidas al año, situándose entre los principales usuarios de estos productos en América Latina. Entre los pesticidas más utilizados se encuentran los organofosforados, carbamatos

<sup>1</sup> INEGI. ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA DEL TRABAJADOR AGRÍCOLA. Disponible en: <a href="https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/trabajadores-en-actividades-agricolas-v-">https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/occupation/trabajadores-en-actividades-agricolas-v-</a>

ganaderas#:~:text=La%20fuerza%20laboral%20de%20Trabajadores,Ganaderas%20fue%20de%2049.2%20a%C3%B1os. (fecha de consulta: 11 de diciembre de 2024).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Gobierno de México. ¿Qué es la actividad agrícola? Disponible er <a href="https://www.intagri.com/articulos/noticias/que-es-la-capacitacion-agricola#:~:text=La%20capacitaci%C3%B3n%20agr%C3%ADcola%20es%20necesaria,naturales%20para%20las%20generaciones%20venideras.">https://www.intagri.com/articulos/noticias/que-es-la-capacitacion-agricola#:~:text=La%20capacitaci%C3%B3n%20agr%C3%ADcola%20es%20necesaria,naturales%20para%20las%20generaciones%20venideras.</a> (fecha de consulta: 11 de diciembre de 2024).





y piretroides, muchos de los cuales son altamente tóxicos y están restringidos o prohibidos en otros países.<sup>3</sup>

A pesar de su peligrosidad, el acceso a estos productos es relativamente fácil, y su uso suele estar mal supervisado. Aunque existen normativas como la NOM-232-SSA1-2009, que establece los requisitos para el etiquetado y manejo de plaguicidas, su aplicación en el campo es limitada. En muchos casos, los trabajadores agrícolas desconocen las instrucciones de uso debido a barreras lingüísticas, educativas o culturales, lo que aumenta su riesgo de exposición a estas sustancias tóxicas.<sup>4</sup>

# Impactos de la falta de capacitación

Consecuencias para la salud de los trabajadores y el manejo inadecuado de pesticidas tiene graves repercusiones en la salud de los trabajadores agrícolas. Las intoxicaciones agudas son comunes y pueden manifestarse a través de síntomas como vómitos, mareos, dolores de cabeza, dificultades respiratorias y pérdida de la conciencia. Además, la exposición crónica a estos productos está asociada con enfermedades graves, incluyendo cáncer, trastornos neurológicos, daño hepático y renal, y problemas reproductivos.

En México, se estima que miles de trabajadores agrícolas sufren intoxicaciones por pesticidas cada año, aunque muchas de estas no son reportadas debido a la falta de acceso a servicios de salud y a la normalización de estas condiciones laborales peligrosas. La ausencia de equipos de protección personal (EPP) adecuados y la falta de capacitación agravan esta situación, dejando a los trabajadores en una posición de extrema vulnerabilidad.<sup>5</sup>

Respecto al impacto ambiental, el uso irresponsable de pesticidas también tiene efectos devastadores en el medio ambiente. La contaminación de suelos, cuerpos de agua y ecosistemas locales es una consecuencia directa del mal manejo de estos

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> SCIELO. Impactos Económicos y Ambientales de los Plaguicidas en Cultivos de Maíz, Alfalfa y Nogal en México. Disponible en: <a href="https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci">https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci</a> arttext&pid=S0188-49992022000100111 (fecha de consulta: 11 de diciembre de 2024).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Diario Oficial de la Federación. *NORMA Oficial Mexicana NOM-232-SSA1-2009*. Disponible en: <a href="https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4020/salud/salud.htm#:~:text=industrial%20y%20dom%C3">https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/4020/salud/salud.htm#:~:text=industrial%20y%20dom%C3</a> %A9stico-

<sup>&</sup>quot;NORMA%20Oficial%20Mexicana%20NOM%2D232%2DSSA1%2D2009%2C%20Plaguicidas,que %20dice%3A%20Estados%20Unidos%20Mexicanos. (fecha de consulta: 11 de diciembre de 2024).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Gobierno de México. *Riesgos de los Plaguicidas para la Salud*. Disponible en: <a href="https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/25251/riesgosalud.pdf">https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/25251/riesgosalud.pdf</a> (fecha de consulta: 11 de diciembre de 2024).





productos. En muchos casos, los trabajadores aplican dosis excesivas o no respetan los tiempos de reentrada a los campos tratados, lo que resulta en la acumulación de residuos tóxicos en el ambiente.

La biodiversidad también se ve afectada, ya que los pesticidas no solo eliminan plagas, sino que también perjudican a especies benéficas como polinizadores y depredadores naturales de plagas. Esto genera un desequilibrio ecológico que puede comprometer la sostenibilidad de los sistemas agrícolas a largo plazo.

En cuanto a las repercusiones económicas y sociales, la falta de capacitación tiene un impacto económico significativo tanto para los trabajadores como para los productores. Los costos asociados a la pérdida de productividad por enfermedades laborales, el deterioro ambiental y las sanciones por incumplimiento de normativas afectan la viabilidad económica del sector. Además, esta problemática perpetúa la precarización laboral en el campo, limitando las oportunidades de desarrollo para los trabajadores agrícolas.6

# Factores que perpetúan la falta de capacitación

Entre las principales barreras para la capacitación en el manejo de pesticidas se encuentran:

- La falta de recursos económicos y técnicos: Muchas empresas agrícolas, especialmente las pequeñas y medianas, carecen de los recursos necesarios para implementar programas de formación para sus trabajadores.
- La limitada fiscalización gubernamental: La falta de inspectores y la corrupción en algunos casos dificultan la aplicación de las normativas existentes.
- Las características del empleo agrícola: La temporalidad y la movilidad de los jornaleros dificultan su acceso a programas de capacitación.
- La ausencia de políticas públicas integrales: Aunque existen programas gubernamentales y privados, estos suelen ser fragmentados y no alcanzan a la mayoría de los trabajadores agrícolas.

La falta de capacitación en el uso y manejo adecuado de materiales y pesticidas en el sector agrícola mexicano es un problema profundamente arraigado que trasciende el ámbito laboral para convertirse en un desafío de salud pública, justicia social y sostenibilidad ambiental. La exposición de los trabajadores agrícolas a

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Gobierno de México. La Importancia de la Capacitación para las y los Trabajadores. Disponible en: https://www.gob.mx/profedet/es/articulos/la-importancia-de-la-capacitacion-para-las-y-lostrabajadores?idiom=es (fecha de consulta: 11 de diciembre de 2024).





sustancias tóxicas no solo vulnera sus derechos fundamentales, sino que también perpetúa un modelo de desarrollo agrícola insostenible que prioriza la productividad a corto plazo sobre el bienestar de las personas y la conservación del medio ambiente.

Resolver esta problemática requiere un cambio estructural en la forma en que se conciben y gestionan las relaciones laborales y los procesos productivos en el sector agrícola. Es imperativo reconocer que la capacitación no es un lujo ni un gasto superfluo, sino una inversión esencial para garantizar un sector agrícola competitivo y responsable. Los trabajadores agrícolas deben ser considerados como actores clave en la cadena de valor agroalimentaria y, por lo tanto, deben contar con las herramientas necesarias para realizar sus labores de manera segura y eficiente.

El fortalecimiento de las normativas existentes y su aplicación rigurosa debe ir de la mano con la creación de programas de capacitación accesibles, culturalmente adecuados y sostenibles. Además, se requiere un enfoque multidisciplinario que incluya a gobiernos, empresas, sindicatos, organizaciones civiles y comunidades locales en la construcción de soluciones integrales. La promoción de prácticas agroecológicas y tecnologías sostenibles también desempeñará un papel crucial para reducir la dependencia de pesticidas químicos y mitigar sus impactos negativos.

La capacitación, sin embargo, no debe limitarse únicamente a los aspectos técnicos del manejo de pesticidas. También es necesario fomentar una conciencia colectiva sobre los riesgos asociados a su uso y la importancia de adoptar prácticas agrícolas más responsables. Esto no solo beneficiará a los trabajadores, sino que también contribuirá a mejorar la calidad de los productos agrícolas, garantizar la seguridad alimentaria y proteger los recursos naturales de México.

En última instancia, abordar la falta de capacitación en el manejo de pesticidas no solo responde a una necesidad laboral o ambiental, sino que también refleja un compromiso con la justicia y la equidad. Este esfuerzo contribuirá a dignificar el trabajo agrícola, a reducir las desigualdades estructurales que afectan a las comunidades rurales y a sentar las bases para un modelo de desarrollo más inclusivo y sostenible. México tiene la oportunidad y la responsabilidad de liderar un cambio transformador en su sector agrícola, reconociendo que el bienestar de los trabajadores y la salud del medio ambiente son pilares fundamentales para un futuro próspero y equilibrado.

Solo a través de un esfuerzo concertado, con visión a largo plazo y voluntad política,





será posible superar los desafíos actuales y construir un sector agrícola que no solo sea productivo, sino también seguro, justo y respetuoso con el medio ambiente. De esta manera, el campo mexicano podrá cumplir su papel no solo como fuente de riqueza económica, sino también como espacio de dignidad laboral, equilibrio ambiental y bienestar colectivo para toda la sociedad.

Por lo anteriormente expuesto, presentamos el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**Único.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, así como a sus homólogas en las treinta y dos entidades federativas, para que fortalezca sus campañas de capacitación para los trabajadores agrícolas, respecto al manejo y uso de materiales y pesticidas, y con ello puedan adquirir conocimientos actualizados, sustituyan técnicas obsoletas o dañinas, para que a su vez sigan preservando los recursos naturales.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente a los quince días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

Sen. Geovanna Bañuelos de la Torre

Sen. Lizeth Sánchez García

Sen. Ana Karen Hernández Aceves

Sen. Yeidckol Polevnsky Gurwitz

## Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

#### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

#### Mesa Directiva

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, Morena; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, Morena; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Movimiento Ciudadano.

#### Secretaría General

#### Secretaría de Servicios Parlamentarios

#### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/